

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1.018 /

RETIRO, 27 MAR. 2013

**VISTOS:**

2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

Compras Públicas.

de mayo del 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.

2013, "Día de campo en Cultivo de Maní";

delega atribuciones en los directores y jefes de unidades.

6° Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1° **PONGANSE**, a disposición del siguiente funcionario del Dpto. de Desarrollo comunitario el monto que se indica para llevar a cabo la realización de Actividad "Día de campo en Cultivo de Maní" en la comuna de Chillan, para unidad Operativa n° 1 de Prodesal Retiro.

2° **DISPONGASE**, fondos a disposición al funcionario Sra. Claudia Parada Franco, el monto de \$234.000 (Doscientos treinta y cuatro mil pesos); con cargo a la cuenta N° 24.01.004-2 de Organizaciones Comunitarias. Para financiar colación y almuerzos de usuarios de la unidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS CAMPOS VASQUEZ**  
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



**LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
DIRECTOR SECLA



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/LCV/ooH

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.